

ACTA DE LA SESIÓN 10.06
Noviembre 24, 2006

PRESIDENTE: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
SECRETARIA: LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 17:22 horas del día viernes 24 de noviembre de 2006, dio inicio la Sesión 10.06 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 30 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el Presidente puso a consideración del Consejo Académico el Orden del Día; no habiendo observación alguna, éste se sometió a votación y se aprobó **por unanimidad** en los términos en que fue presentado.

ACUERDO 10.06.2.1. Aprobación del Orden del Día.

Se transcribe el Orden del Día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de la Comisión del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012.
4. Asuntos generales.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2007-2012.

Al iniciar el punto, el Presidente informó que en esta Universidad la Unidad Xochimilco es la que tiene un Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo Académico. Refirió que el primer Plan de Desarrollo correspondió al periodo 1993-1996; se aprobó siendo Rector el Dr. Avedis Aznavurian Apajian y como Secretaria de Unidad la Dra. Magdalena Fresán Orozco. Este primer documento sirvió de normatividad para lograr los objetivos de la Unidad Xochimilco; fue aprobado por el Consejo Académico en 1993, tuvo vigencia hasta 1996. El segundo Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001 se aprobó durante la gestión del Dr. Jaime Kravzov Jinich como Rector y fungiendo como Secretaria de Unidad, la Dra. Marina Altagracia Martínez. El tercero, indicó, es el Plan de Desarrollo Institucional 2003-2007, que hasta el momento ha orientado cuestiones de carácter académico, en cuanto a la docencia, a la investigación, a la preservación y difusión de la cultura, así como la infraestructura y el ámbito administrativo.

La propuesta de la Presidencia del Consejo Académico, explicó, consiste en integrar una comisión que se encargue de analizar y, en su caso, proponer al Consejo Académico un *Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*.

A manera de sustento reglamentario, dió lectura al Artículo 12 del Reglamento de Planeación, que a la letra dice:

Compete a los Consejos Académicos:

I Programar y definir los tiempos para la elaboración de documentos de planeación de la Unidad que le correspondan;

Igualmente, dió lectura a los Artículos 55 al 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados (RIOCA), que se refieren a la integración de las comisiones de estos órganos.

Enseguida, hizo la propuesta para que la *Comisión del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*, estuviera integrada por:

- 3 Órganos personales;
- 3 Representantes del personal académico;
- 3 Representantes de los alumnos;
- 1 Representante de los trabajadores administrativos; y
- 6 asesores.

La propuesta de mandato es:

Elaborar y proponer al Consejo Académico el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012.

La propuesta de plazo:

30 de marzo de 2007

Asimismo, comentó que sería importante aprovechar la experiencia que ha tenido este Consejo Académico, que ha estado participando tanto en comisiones como en diversas discusiones académicas; así como en el proceso de designación del Director de la División de CBS y en la conformación de la lista de cinco aspirantes para la Rectoría de la Unidad. Asimismo, hizo notar que los trabajos de las comisiones y los dictámenes han sido emitidos en tiempo y forma y que se han logrado avances sustantivos en el trabajo de este Consejo Académico.

Por lo tanto, consideró que podía integrarse la Comisión y aprovechar la experiencia de este Consejo Académico para discutir un documento de planeación de estas características. Destacó que no se partiría de cero, dado que existen tres documentos que se han ido perfeccionando; en este momento podrían aspirar a tener un documento que les permitiera seguir planeando las actividades de la Unidad Xochimilco. Habría que puntualizar algunas cuestiones que se han cumplido, otras que no se han tocado y reforzar aquellas con las que tendría que verse hacia el futuro, como por ejemplo, pensando en la integración de la tecnología al Sistema Modular mediante la utilización de las plataformas vía electrónica y algunos otros aspectos que les permitieran reforzar la docencia.

Señaló que aproximadamente hace un mes tuvieron una reunión los Directores de División y los Secretarios Académicos con los Coordinadores de Licenciatura de toda la Universidad Autónoma Metropolitana y una de las cosas que se mencionaron fue la fortaleza que tiene la Unidad Xochimilco en cuanto a la docencia, dado que es la de mayor demanda entre los aspirantes, la que recibe la mayor cantidad de alumnos en la inscripción, el mayor nivel de ingreso y de eficiencia terminal; de los 102,000 titulados de la Universidad Autónoma Metropolitana, 48,000 son de la Unidad Xochimilco, es decir, una de las fortalezas de la Unidad, evidentemente, es la docencia. El Sistema Modular a pesar de que tiene cierta rigidez, ha permitido que los alumnos terminen en el menor tiempo posible; mencionó que el promedio que se obtuvo para la Unidad Xochimilco es de 16 trimestres, aún tomando en cuenta que la Licenciatura en Medicina tiene 15 trimestres, mientras que en otras Unidades, su promedio es de 20 trimestres, 24, e incluso hay etapas que llegan hasta los 32 trimestres. Esto es una fortaleza que beneficia a la Unidad, respecto a la docencia.

Respecto a la investigación, refirió que el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores; así como del Sistema Nacional de Creadores se ha incrementado en los últimos años. Además, independientemente de estos parámetros externos, internamente se ha visto que la investigación se ha fortalecido; la madurez de los profesores en todos los sentidos, desde el punto de vista académico y de edad, ha estado dando sus frutos y todavía puedan avanzar más.

En cuanto a la infraestructura, puede observarse, dijo, que esta Unidad ha continuado creciendo con el Plan Rector, lo que la fortalece en cuanto a imagen y sobre todo, en las condiciones que se desarrolla tanto la docencia como la investigación.

Al concluir su presentación, puso a consideración del Consejo Académico la propuesta de integración de la Comisión del *Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*. Se hicieron los siguientes comentarios:

La Mtra. Carolina Terán dijo que en el mandato se propone un tiempo para el Plan de Desarrollo hasta el año 2012, pidió se explicara por qué tanto tiempo, pues en su opinión, los cambios en la Universidad, en el contexto que la engloba, obligaría a planear la Universidad en tiempos más cortos; pensando en que las gestiones de los Rectores son de cuatro años, probablemente irse hasta 2012 pondría en año y medio a la siguiente gestión de seguir una ruta que probablemente este Consejo Académico inicie. Propuso que no fuera hasta 2012, sino hasta 2011, para dar más flexibilidad a las posibles transformaciones tanto internas como externas de la Universidad.

Por su parte, el Dr. Javier Ortiz estuvo de acuerdo en que es necesario definir el horizonte temporal, que es muy importante para la definición de metas; opinó que es bueno plantear horizontes de mediano plazo. Mencionó que existe el antecedente en este Consejo Académico de que la duración del *Plan de Desarrollo Institucional* no sea por el periodo de gestión de una Rectoría, para que el proceso de funcionamiento de la Universidad se vaya recuperando y reconstruyendo constantemente, es decir, que no haya esas modificaciones radicales al inicio de un periodo de Rectorado.

Por otro lado, recordó que en el ejercicio del *Plan de Desarrollo Institucional* anterior se elaboró una evaluación previa que fue el soporte para el *Plan de Desarrollo*; al respecto, preguntó si se tenía contemplado elaborar un diagnóstico o evaluación.

Otro punto que preguntó fue si este Consejo Académico definiría lineamientos que orientaran el trabajo de la Comisión o solamente se tomaría lo planteado por la reglamentación, por ejemplo, *criterios* para definir las variables o para definir la evaluación, etc. Igualmente preguntó, cuál sería el grado de

desagregación de la información, e incluso de la planeación; si iba a ser solamente estratégica o entraría a cuestiones de táctica; si iba a entrar a mecanismos de participación y de control, sobre todo para los efectos de aplicación de lo escrito que es una de las fallas más comunes en estos ejercicios, explicó que muchas de las veces los planes están bien elaborados, pero hay deficiencia en los mecanismos para el control de la aplicación de lo que se planificó.

El Presidente señaló que tenía conocimiento de que existen planes a nivel divisional; esta planeación a nivel general ha servido de marco y de retroalimentación para las Divisiones. Se está pensando en un plan propositivo a nivel general, que después se aplica a nivel divisional con cuestiones muy puntuales, este sería el primer punto.

Con relación al segundo punto, el Presidente explicó que sí iba a ser necesario realizar una evaluación y un diagnóstico, pero esta Comisión se encargaría de ver el mecanismo para llevarlo a cabo. En cuanto a los lineamientos de trabajo, señaló que serían de carácter general, de acuerdo con la reglamentación vigente; no sería necesario que el Consejo Académico emitiera algunos lineamientos para el trabajo de la Comisión, a menos que ésta tuviera problemas, en cuyo caso se traería al pleno de este Consejo, tanto el avance que se tuviera como las dificultades que estuviera enfrentando.

En cuanto al tipo de planeación, puntualizó que sería una planeación estratégica; se trataría de ver la definición de los mecanismos de la aplicación no como algo muy concreto sino como una cuestión de planeación estratégica hacia donde se quiere ir; asimismo, cada una de las instancias sería la responsable de lograr el objetivo, de llegar a la meta y de entregar los resultados. Ahora bien, el plan sería un documento propositivo, no restrictivo; indicaría lo que se quiere hacer y se piensa que se puede lograr; algunas metas se logran, en otras propuestas los logros exceden las expectativas y otras cosas no se logran, pero siempre sirve tener un documento de planeación que los guía sobre los objetivos generales y, sobre todo, como una posición del Consejo Académico de la Unidad; no de algunos órganos personales, sino producto de una discusión colectiva y de un consenso colectivo.

En cuanto a la temporalidad, comparó con el Plan vigente que tiene una temporalidad de 2003-2007, lo que se estaba proponiendo que era 2007-2012; sin embargo, dijo, podría ajustarse a 2011.

Con relación a esto último, la Dra. Gabriela Dutrénit no estaba de acuerdo en reducir el periodo, incluso, opinó, deberían pensar en un plazo más largo; era un elemento importante para orientar cómo se iban a seguir posicionando como Universidad; estaban sucediendo muchas cosas en el ambiente, la Universidad había ido cambiando, entonces, cuanto más largo se hiciera el ejercicio, mejor

iban a poder posicionar a la Universidad y hacer la estrategia que les permitiera ir avanzando paso por paso, con los indicadores y los mecanismos de evaluación que les permitieran ver si iban por el camino que se plantearon en el ejercicio de planeación.

La Mtra. Carolina Terán retiró su propuesta de acortar el plazo del *Plan de Desarrollo Institucional*.

El Presidente sometió a votación la propuesta de integración de la Comisión del *Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*, con tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante de los trabajadores administrativos. La integración de la Comisión con esta composición se aprobó por **unanimidad**.

A continuación, se recibieron propuestas de integrantes de la Comisión, como sigue:

Órganos personales

- El Mtro. Alejandro Tapia propuso que integrara la Comisión el Mtro. Rodolfo Santa María González, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- La Mtra. Aurora Chimal propuso al Dr. Salvador Vega y León, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
- La Mtra. Carolina Terán propuso como órgano personal al Dr. Javier Enrique Ortiz Cárdenas, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales.

Personal académico

- El Mtro. Alejandro Tapia propuso como integrante al M. en Arq. Jorge Iván Andrade Narváez, Representante del Personal Académico del Departamento de Métodos y Sistemas.
- El M. en C. Jesús Sánchez propuso integrar al M. en C. Jesús Manuel Tarín Ramírez, Representante del Personal Académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal.
- La Mtra. Lilia Esther Vargas propuso a la Dra. Gabriela Dutrenit Bielous, Representante del Personal Académico del Departamento de Producción Económica.

Alumnos

El sector de los alumnos propuso a los siguientes integrantes:

- Sr. Héctor Gutiérrez Zapién, Representante de los Alumnos del Departamento de Tecnología y Producción.
- Sr. Jorge Fernando Sánchez Solís, Representante de los Alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

- Sr. José Luis Guerrero Bolaños, Representante de los Alumnos del Departamento de Educación y Comunicación.

Trabajador administrativo

- Fue propuesta la Sra. Beatriz Ivonne Medina Salas, Representante de los Trabajadores Administrativos.

No hubo propuestas adicionales por lo que la Presidencia sometió a votación esta propuesta global de integrantes para la *Comisión del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*, siendo aprobado por **unanimidad**.

Inicialmente, se propusieron nueve personas como asesores de la Comisión; como reglamentariamente sólo pueden ser seis asesores, la Dra. Gabriela Dutrénit retiró su propuesta de nombrar como asesor al Dr. Carlos Antonio Roza Bernal. Asimismo, el Mtro. Rodolfo Santa María retiró la propuesta de integrar a la M. en T.E. Adelita Sánchez Flores, considerando que de ser necesario la Comisión podría invitarla a participar en algunas reuniones. Por su parte, el Presidente retiró su propuesta de nombrar a la Dra. Martha Margarita Fernández Ruvalcaba, quedando una propuesta de seis asesores. A petición del Dr. Arturo Anguiano, dicha propuesta se sometió a votación uno por uno, obteniéndose el siguiente resultado:

<u>Nombre</u>	<u>Num. de votos</u>
Dra. Graciela Bensusán Areous	30 votos
Dr. Juan Manuel Chávez Cortés	30 votos
Dr. Gonzalo Varela Petito	30 votos
Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote	25 votos
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	25 votos
Dr. Felipe Campuzano Volpe	24 votos

El Presidente sometió a votación la propuesta de mandato, en los siguientes términos: *Elaborar y proponer al Consejo Académico el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

Igualmente, el Consejo Académico aprobó por **unanimidad** la propuesta de plazo, al 30 de marzo de 2007.

ACUERDO 10.06.2 Integración de la *Comisión del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*. La Comisión quedó integrada por:

Órganos personales:

Mtro. Rodolfo Santa María González,
Director de la División de Ciencias y Artes
para el Diseño.

Dr. Salvador Vega y León,
Director de la División de Ciencias Biológicas
y de la Salud.

Dr. Javier Enrique Ortiz Cárdenas,
Jefe del Departamento de Relaciones
Sociales.

Personal académico

M. en Arq. Jorge Iván Andrade Narváez,
Representante del Personal Académico del
Departamento de Métodos y Sistemas.

M. en C. Jesús Manuel Tarín Ramírez,
Representante del Personal Académico del
Departamento de Producción Agrícola y
Animal.

Dra. Gabriela Dutrenit Bielous,
Representante del Personal Académico del
Departamento de Producción Económica.

Alumnos

Sr. Héctor Gutiérrez Zapién,
Representante de los Alumnos del
Departamento de Tecnología y Producción.

Sr. Jorge Fernando Sánchez Solís,
Representante de los Alumnos del
Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Sr. José Luis Guerrero Bolaños,
Representante de los Alumnos del
Departamento de Educación y Comunicación.

Trabajador administrativo

Sra. Beatriz Ivonne Medina Salas,
Representante de los Trabajadores
Administrativos

Asesores:

Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote

Dra. Graciela Bensusán Areous

Dr. Felipe Campuzano Volpe

Dr. Juan Manuel Chávez Cortés

Dr. Gonzalo Varela Petit

Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez

Mandato:

Elaborar y proponer al Consejo Académico el *Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*.

Plazo:

30 de marzo de 2007

4. ASUNTOS GENERALES.

4.01 Despedida al Mtro. Andrés Morales Alquicira como Jefe del Departamento de Política y Cultura.

El Presidente hizo un reconocimiento al Mtro. Andrés Morales Alquicira, quien termina su gestión como Jefe del Departamento de Política y Cultura el próximo 9 de enero de 2007. Expresó que las aportaciones y la participación en este órgano colegiado del Mtro. Andrés Morales fueron importantes. En su calidad de Presidente de este Consejo Académico y como Rector de la Unidad, le agradeció su participación y su entrega para que este Departamento hubiera marchado bien y en todas las actividades de este Consejo Académico, así como la atención que le dio a su trabajo en comisiones, donde siempre estuvo al pendiente del trabajo que su cargo le confería. Así, lo despidió fraternalmente y reconoció su trabajo desempeñado.

El Mtro. Andrés Morales por su parte, manifestó que para él fue un honor y un orgullo pertenecer a este Consejo Académico, siendo esta la última reunión en la que participaba en su calidad de Jefe de Departamento, aunque todavía fungiría en la Jefatura por unos días más. A todos agradeció por el apoyo y la comprensión de las ideas y posturas que a veces se plantearon en este órgano colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 10.06 de este órgano colegiado, siendo las 18:06 horas del día 24 de noviembre de 2006.

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
P r e s i d e n t e

LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ
S e c r e t a r i a